MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

SECRETARÍA ENCARGADA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA.

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PROCESO: SEM- SASIE- 271- 2025

OBSERVACIÓN1	
NOMBRE DEL INTERESADO:	NCS S.A.S
USUARIO	ADRIANA GIRALDO OSPINA
CORREO ELECTRÓNICO:	
FECHA Y HORA DE LLEGADA:	24/10/2025 12:25:05 PM
OBSERVACIÓN:	

Buenas tardes

Reciban un saludo cordial.

De manera atenta y respetuosa y con el ánimo de ampliar el margen de participación de oferentes en el presente proceso de contratación amparados en los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y demás principios que soportan la contratación pública, solicitamos respetuosamente a la entidad considerar la siguiente solicitud y sea permitido acreditar el requisito financiero de grandes empresas de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1.0
Índice de endeudamiento: Menor o igual a 0.61

Lo anterior se justifica en virtud del comportamiento poco favorable que ha presentado el sector textil y de confecciones en Colombia durante el último año, particularmente en el período comprendido entre febrero de 2024 y enero de 2025. Según la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), publicada por el DANE en marzo de 2025, la industria manufacturera presentó una variación negativa del -1,6% en su producción real y ventas reales, y del -0,8% en personal ocupado. Este panorama resulta más preocupante si se considera que, de los 39 subsectores industriales analizados, 28 registraron variaciones negativas, entre ellos el sector de "fabricación de productos textiles y confección de prendas de vestir" (CIIU 13 y 14), el cual ha venido enfrentando contracciones tanto en producción como en empleo.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero (2025/2024)*



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

NCS BRANDS

Concretamente, durante el año móvil hasta enero de 2025, el sector textil presentó una caída del -3,7% en la producción y del -4,5% en ventas. Esta situación se traduce en una disminución progresiva de la capacidad operativa de las empresas del sector, especialmente en confección, cuya participación en el mercado ha sido impactada negativamente por una alta competitividad internacional y costos internos elevados.

A pesar de estas contracciones, se observó un repunte en algunos indicadores de consumo. Según datos del Observatorio de Moda Inexmoda – Raddar (2024), el gasto de los hogares colombianos en moda durante julio del año pasado creció un 7,16%, aunque esta alza se debió principalmente al incremento en los precios (8,11%) y no necesariamente a un aumento en el volumen de compras reales, lo que pone de manifiesto una presión inflacionaria más que una recuperación en la demanda.

En materia de comercio exterior, las exportaciones acumuladas del sector textil y de confección en el primer semestre de 2024 alcanzaron los USD 316 millones; sin embargo, esta cifra representa una caída del 11,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo cual revela la pérdida de competitividad de la industria nacional en los mercados internacionales.

Estos factores impactan directamente la estructura financiera de las empresas, deteriorando indicadores clave como la rentabilidad y la eficiencia operativa. Si bien la liquidez es una métrica relevante para evaluar la capacidad de una empresa de cumplir sus obligaciones de corto plazo, no refleja de manera integral la sostenibilidad del negocio ni su desempeño económico general. En ese sentido, NCS BRANDS SAS. ha logrado mantener márgenes financieros adecuados en otros indicadores requeridos por la entidad contratante, a pesar de las condiciones macroeconómicas adversas.

Además del contexto coyuntural, el sector textil colombiano ha enfrentado desafíos estructurales persistentes que agravan la situación:

- **Competencia internacional:** La industria nacional compite con productos más baratos provenientes de China, India y Bangladesh, cuyas estructuras de costos son significativamente más bajas.

- **Contrabando:** Según estimaciones de Fenalco y la DIAN, más del 30% de las prendas comercializadas en el país ingresan de forma ilegal, afectando la formalidad y sostenibilidad del sector

- **Altos costos de producción:** El valor de insumos, energía y mano de obra supera en muchos casos los promedios regionales, lo que limita la capacidad de las empresas para reducir precios y expandir su participación de mercado.

NCS BRANDS

- **Alta informalidad:** Aproximadamente el 60% de la fuerza laboral del sector opera en condiciones informales, lo que dificulta la implementación de políticas de calidad y protección social.
- **Presión por sostenibilidad:** La industria enfrenta cada vez mayores exigencias para adoptar procesos amigables con el medio ambiente, lo que implica inversiones adicionales en tecnologías limpias.

En respuesta, empresas como la nuestra han adoptado estrategias de reconvención productiva diversificación de líneas, inversión en automatización de nuestra marca. No obstante, el éxito de estas medidas está condicionado al entorno macroeconómico y a la implementación de políticas públicas que fortalezcan la industria Nacional.
Por tanto, el análisis del desempeño empresarial debe considerar de manera integral tanto los factores internos como los externos que afectan la operación del sector textil, destacando que la situación actual no es resultado de una gestión deficiente, sino de un contexto macroeconómico adverso que continúa golpeando a una de las industrias más representativas del país.

No es menos importarte resaltar que nuestra **sociedad QUEST,** es una compañía legalmente constituida que cuenta con más de veinticinco (25) años en el mercado textil colombiano, ochenta (80) tiendas físicas, cuarenta (40) franquicias en distintos municipios de nuestro país, lo cual permite tener presencia en todo el territorio nacional, y canal electrónico, lo que permite llegar a todos los municipios de Colombia, exaltándose por ser una marca de calidad reconocida, y con un posicionamiento claro en el mercado nacional.
En el campo de la Contratación Estatal hemos sido proveedores del Estado desde la primera generación del Acuerdo Marco de Precios para Dotaciones de Vestuario, lo cual nos permite reportar un cumplimiento satisfactorio y sin ningún tipo de sanción o multa durante la vigencia de dicho acuerdo, exaltando nuestra participación por la calidad que mantenemos en los productos de nuestra marca.

Ahora bien, en la actual coyuntura económica que vive el País caracterizado por una disminución en la actividad económica durante varios meses, incide en el empleo, la inversión y otros indicadores económicos llevándolos a que estos disminuyan. Estas condiciones tienen impactos directos sobre los indicadores financieros de las empresas afectando entre otros:

1. **Ingresos y Ventas**: El poder adquisitivo de los consumidores suele disminuir, lo que puede resultar en una reducción de las ventas y, por ende, de los ingresos de las empresas. Esta disminución puede ser especialmente pronunciada en sectores considerados como no esenciales o de lujo.

2. **Margen de Utilidad**: A medida que disminuyen las ventas, las empresas podrían enfrentar dificultades para cubrir sus costos fijos, lo que puede reducir sus márgenes de utilidad. Además, podrían no ser capaces de reducir sus costos variables tan rápidamente como disminuyen sus ingresos.

NCS BRANDS

3. **Flujo de Efectivo**: las empresas experimentan un retraso en el cobro de cuentas por cobrar, lo que puede afectar su flujo de efectivo. Además, la incertidumbre económica puede llevar a que las empresas retengan efectivo como precaución.

Capacidad de Endeudamiento: Las instituciones financieras endurecen sus criterios de préstamo, dificultando el acceso de las empresas a financiamiento. Además, el endeudamiento existente podría volverse más costoso dado las tasas de interés.

Costo de Capital: La percepción del riesgo por parte de los inversionistas podría incrementarse, elevando el costo de capital para las empresas. Esto puede resultar en mayores costos para financiar proyectos de inversión.

1. **Inversiones:** Las perspectivas económicas negativas pueden hacer que las empresas posterguen o cancelen proyectos de inversión, afectando su capacidad de crecimiento a largo plazo.

2. **Desempleo y Productividad:** Las empresas podrían reducir su fuerza laboral en un esfuerzo por reducir costos. Esto puede tener consecuencias en la moral y productividad de los empleados restantes.

En resumen, la coyuntura económica actual afecta adversamente varios indicadores financieros de las empresas debido a la reducción en la demanda, cambios en el comportamiento del consumidor, restricciones en el acceso al financiamiento y un clima de incertidumbre económica general.

Sin más consideraciones quedamos atentos y optimistas a su respuesta.

NCS BRANDS SAS

RESPUESTA OBS 1

En atención a la observación formulada por la empresa NCS S.A.S. respecto de los indicadores financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones, en especial en lo relativo al índice de liquidez y al índice de endeudamiento, la entidad procede a emitir respuesta técnica, aclarando que dicha observación fue recibida el 24 de octubre de 2025 a las 12:25:05 p.m., fuera del plazo previsto en el cronograma (23 de octubre de 2025 a las

7:00:00 a.m.), por lo cual se considera extemporánea. No obstante, se responde en aras de la transparencia y trazabilidad del proceso.

Si bien, la empresa NCS SAS solicita modificar los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

- **Índice de liquidez:** mayor o igual a 1.0
- **Índice de endeudamiento:** menor o igual a 0.61

Es de aclarar que los indicadores financieros incluidos en el pliego fueron definidos con base en el estudio de mercado realizado previamente, el cual incluyó:

- Revisión de estados financieros de proveedores potenciales.
- Análisis sectorial de capacidad financiera.
- Comparación de indicadores con estándares de solvencia y liquidez.

Este análisis evidenció que los valores establecidos permiten la participación de un número plural de oferentes, sin generar barreras injustificadas ni restringir la competencia. En particular:

- El índice de liquidez garantiza capacidad de pago de obligaciones de corto plazo.
- El índice de endeudamiento permite evaluar el nivel de apalancamiento sin excluir empresas viables.

El estudio de mercado identificó múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para participar en el proceso bajo los requisitos definidos, lo que garantiza la **pluralidad de oferentes** y la libre concurrencia, conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

En este sentido, y con fundamento en los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), la entidad llevó a cabo un análisis técnico y financiero riguroso del sector económico relacionado con el objeto del contrato.

Este análisis permitió establecer indicadores objetivos y razonables, alineados con las condiciones actuales del mercado, tomando como referencia los promedios de los indicadores obtenidos en el Cuartil Inferior para los indicadores de índice de liquidez, razón de cobertura, rentabilidad patrimonial y estabilidad del activo, todo con el objetivo de dar pluralidad al proceso sin incurrir en riesgo de incumplimiento,

Asi mismo, la entidad tomó como referencia los indicadores del tercer cuartil para el indicador de índice de endeudamiento, dado que este agrupa el comportamiento de la mayoría de las empresas del sector económico relacionado con el objeto contractual. Esta metodología permitió establecer límites razonables y flexibles, sin incurrir en riesgos de incumplimiento ni excluir oferentes viables, garantizando así la pluralidad de participantes y la libre concurrencia.

Por lo anterior, y con base en lo expuesto, la entidad no accederá a la modificación de los indicadores financieros propuestos, por cuanto:

1. Se basan en un estudio técnico y financiero del sector, conforme lo exige el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.
2. Fueron definidos bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, buscando garantizar la solvencia y capacidad de ejecución sin restringir injustificadamente la participación.
3. No desconocen la realidad del mercado, sino que reflejan una visión ajustada al tipo de contrato y al compromiso que este representa para el municipio y su agenda cultural y turística.

Por lo anterior, la administración reitera su compromiso con la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección objetiva, sin sacrificar por ello las garantías de calidad, cumplimiento y eficiencia que exige la contratación pública responsable.

Para constancia se firma en Pereira, en el mes de octubre de 2025.

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario de Educación Municipal

YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa de Gestión Jurídica
Secretaría de Educación

Revisó: Leidy Johana Montes Leiva/ Abogada Secretaría de educación Municipal